

**Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral**

**ACTA 31ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA  
CURSO 2019/2020**



## ACTA DE LA 31ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA Y AUDITORÍA LABORAL, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2020,

En el Ed. 6, planta 3, despacho 20, de Universidad Pablo de Olavide, sito en la Carretera de Utrera Km. 1, Sevilla, a las 10:00 horas, se reúne, en primera convocatoria, la Comisión Académica del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral de la Universidad Pablo de Olavide, con la asistencia del Prof. Dr. D. Santiago González Ortega (Director), de la Profa. Dra. Dña. Estefanía Rodríguez Santos (Coordinadora), del Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz (Coordinador), de la Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez (Coordinadora), y de la Profa. Dra. Dña. María José Gómez-Millán Herencia (Responsable de Calidad), se tratan los puntos del orden del día:

### **1. Punto primero: Informe del Director del Título.**

El Director del Título informa que el balance del curso académico 2018-2019 ha sido positivo, por lo que agradece a la Comisión Académica y a la Responsable de Calidad, como también lo manifiesta a los Coordinadores de los módulos y al resto de profesorado, el esfuerzo realizado en la última edición del Máster. Asimismo, informa que el número del estudiantado inscrito de nuevo ingreso garantiza la oferta académica para el curso 2019/20, aunque se ha reducido ligeramente (17 alumnos/as: 55 por ciento de la Titulación en Relaciones Laborales, 33% en Derecho y 11% en Dirección y Administración de Empresas), por lo que planteará la implementación de actividades de difusión del Título para el curso 2020/21.

### **2. Punto Primero: Elección de temas y adjudicación de tutores del Trabajo Fin de Máster**

La Coordinadora del Título, la profesora Estefanía Rodríguez Santos, informa sobre las labores efectuadas en relación con la asignación de temas de los TFM a las y los estudiantes y de los tutores y tutoras para su dirección, que se han realizado según los criterios establecidos en la Guía para la elaboración del TFM.

### **3. Punto Segundo: Planificación del encargo docente del curso 2020-2021**

La Coordinadora del Título, la profesora Estefanía Rodríguez Santos, informa que se ha procedido a formular el día 24 de enero el encargo docente previo a la elaboración del Plan de Ordenación Docente del curso 2020/2021, previa aprobación por unanimidad por la Comisión Académica.

### **4. Punto Cuarto: Solicitud de asimilación de prácticas externas.**

De conformidad con la solicitud de una estudiante del Máster para asimilar el período de prácticas extracurriculares a las prácticas externas del Máster, conforme a lo establecido en el punto 5 de la Guía de Prácticas Externas, iniciando su desarrollo antes de la fecha prevista en el cronograma de la presente edición, y en atención a la información facilitada en la solicitud, la Comisión Académica por unanimidad autoriza las asimilaciones en los términos solicitados.

## 5. Punto Quinto: Actividades complementarias de formación

Atendiendo a la buena acogida que el curso pasado tuvieron las actividades complementarias de formación para nuestros estudiantes del Máster, la Comisión ha acordado incorporar de nuevo dichas actividades con el propósito de reforzar sus competencias profesionales: el taller de empleabilidad y emprendimiento y el taller de iniciación a la práctica profesional. La primera actividad, adaptada a los perfiles profesionales de la Consultoría y Auditoría Laboral, llevada a cabo por profesionales de dicho área en una sesión celebrada a finales de marzo, tiene como objetivos fundamentales mejorar el desarrollo profesional del alumnado con la finalidad de adaptarse al mercado laboral actual e informar sobre la posibilidad de desarrollar ideas de negocio, así como orientar en caso de querer emprender. La segunda actividad, impartida por una persona profesional en ejercicio, tiene como objetivo el conocimiento del manejo de las herramientas necesarias por parte del alumnado para el adecuado desempeño profesional en materia de Derecho Laboral, las normas deontológicas y las obligaciones propias de un despacho profesional.

A las 12:45 horas del día y fecha señalados, tratado los temas fijados en el orden del día, sin ruegos o preguntas, el Director del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral levanta la sesión.

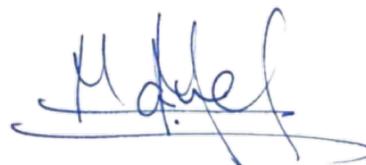
En Sevilla, a 27 de enero de 2020.



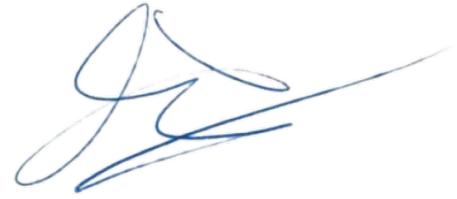
Prof. Dr. D. Santiago González Ortega  
El Director del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Profa. Dra. Dña. Estefanía Rodríguez Santos  
Coordinadora del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz  
Coordinador del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez  
Coordinadora del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Profa. Dra. Dña. María José Gómez-Millán  
Responsable de Calidad del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral